



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000019-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite la moción, M/000019, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2022.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación 00019, relativa a política general en materia de infraestructuras y carreteras:

La red actual de Castilla y León está formada por 11.314 km de vías, divididas en 2.593 km de red básica y 8.721 km de red complementaria.

La provincia de Soria cuenta con 898 km, es la segunda provincia con menos kilómetros en términos absolutos, después de Segovia, y la que menos kilómetros tiene en términos relativos, y en función de la superficie de cada provincia. Contamos con 87 km de red regional por cada 1.000 km<sup>2</sup>, cuando la media castellanoleonés se sitúa en 122 km, no encontrándose ninguna provincia por debajo de los 100 km/1000 km<sup>2</sup>.

En el Plan de Carreteras anterior, para el periodo 2008-2020, pero aprobado en el año 2009, hacía incidencia en los acuerdos del diálogo social que se habían suscrito y que consideraban *la creación de infraestructuras en Castilla y León, con claro carácter impulsor de la Comunidad, tanto en materia de carreteras como ferroviaria, atendiendo a las necesidades del territorio de Castilla y León y a su desarrollo.*



En este Plan de Carreteras 2008-2020, la inmensa mayoría de las infraestructuras proyectadas no se llevaron a cabo. Resultando de todo ello una programación absolutamente fallida.

Por ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León, teniendo en cuenta que los acuerdos del diálogo social suscritos consideran *la creación de infraestructuras en Castilla y León, con claro carácter impulsor de la Comunidad, tanto en materia de carreteras como ferroviaria, atendiendo a las necesidades del territorio de Castilla y León y a su desarrollo* INSTAN a la Junta de Castilla y León a:

1.- Concluir, antes del final de la legislatura, las siguientes variantes de población:

- CL-101 por Villasayas
- CL-116 por Lodaes de Osma
- CL-116 por Hortezueta
- CL-116 por Morón de Almazán
- CL-116 por Monteagudo de las Vicarías
- CL-117 por Duruelo de la Sierra
- CL-117 por Covalada
- SO-132 por Morazovel
- SO-615 por Yanguas

2.- Concluir, antes del final de la legislatura, la conexión de la SO-920 con la A-11, en El Burgo de Osma.

3.- Concluir, antes del final de la legislatura, la conexión entre la variante de Yanguas y la SO-615 hasta el límite de la provincia de La Rioja.

4.- Realizar, en el año 2023, un estudio de viabilidad para la conversión en autovía de titularidad autonómica de la actual N-234 entre Burgos y Soria.

5.- Realizar, en el año 2023, un estudio para construir una autovía de titularidad autonómica en la CL-116 El Burgo de Osma-carretera A-2.

6.- Realizar, en el año 2023, un estudio para convertir en carretera 2+1 con variantes de población la carretera CL-101 Almazán-Ágreda.

7.- Realizar, en el año 2023, un estudio para convertir en carretera 2+1 con variantes de población la carretera CL-117 Abejar-Salas de los Infantes.

Valladolid, 31 de octubre de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero